



Enseñanza Andalucía

NOVEDADES

DE LA SEMANA

Lunes 20 de junio de 2016

Estoy X ti



Novedades de la Semana

El Consejo de Gobierno modifica la norma que regula la selección y provisión de los puestos de trabajo del profesorado

El Consejo de Gobierno ha aprobado la modificación del decreto 302/2010, regulador de la selección del profesorado y la provisión de puestos en el ámbito educativo, con el fin de implantar medidas para favorecer la conciliación familiar y laboral de los docentes. Entre otras novedades, se crea un nuevo supuesto de comisión de servicios que entrará en vigor el próximo curso escolar 2016/17 y permitirá a los funcionarios de carrera acceder a puestos más cercanos a sus familias.

Con esta medida, también denominada 'concurso', los docentes tendrán la posibilidad de optar a destinos cercanos al domicilio habitual, compatibles con el cuidado familiar o acordes con necesidades específicas de atención sanitaria. Así, podrán concurrir a la convocatoria anual de colocación de efectivos y obtener plaza durante un año, hasta un máximo de seis, sin tener que esperar a acumular los puntos necesarios para optar al concurso de traslados, como ocurre ahora.

El cambio normativo, acordado entre la Consejería de Educación y los sindicatos representados en la Mesa Sectorial (CSI-CSIF, ANPE, USTEA, CCOO y FETE-UGT), también incluye mejoras como la provisión de puestos para personas con discapacidad, tanto funcionarias de carrera como interinas, que podrán acceder a destinos más acordes con sus situaciones personales y sanitarias.

Con el fin de garantizar la rápida cobertura de las plazas en centros bilingües, la nueva regulación ofrece, a quienes aprueban una o dos pruebas en las oposiciones pero no resultan seleccionados, la posibilidad de acceder a las bolsas de trabajo de sus cuerpos o especialidades como hasta ahora y también la de incluirse en las de la mismas especialidades pero que se imparten en otro idioma.

En cuanto al acceso extraordinario, la Administración educativa podrá realizar convocatorias restringidas para el personal de las bolsas de empleo en aquellos casos de suma urgencia en los que se prevea déficit de profesorado en algunas especialidades, siempre que cuenten con la titulación exigida.

Finalmente, y como medida de transparencia, la modificación normativa aprobada por el Gobierno andaluz incluye la exigencia de publicar en la página web de la Consejería de Educación las denominadas 'plantillas de funcionamiento de los centros', que recogen las necesidades reales de los institutos en cada curso.

Publicada en BOJA la modificación del Decreto 302

Decreto 109/2016, de 14 de junio, por el que se modifica el Decreto 302/2010, de 1 de junio, por el que se ordena la función pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docentes.

[Ver enlace](#)

Novedades de la Semana

CSI•F reclama al PP la derogación de los Decretos de recortes en la Educación



El presidente del sector de Educación de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), Mario Gutiérrez, mantuvo hoy una reunión con la secretaria nacional de Educación del PP, Sandra Moneo, para analizar la situación del sector y trasladarle las reivindicaciones del colectivo de profesionales de la enseñanza.

En el marco de la ronda de contactos iniciada por el sindicato para promover un Pacto de Estado en Educación, CSIF reclama al PP que reconsidere su postura y derogue los decretos de recortes en materia de educación impulsados en la pasada legislatura.

En nuestra opinión, la derogación de los decretos permitiría un acercamiento de posturas con la comunidad educativa en aras del pacto de Estado y ofrecería una cobertura legal a las comunidades autónomas para que pudieran impulsar mejoras en las plantillas, los ratios de alumnos por aula o los horarios lectivos.

La derogación de estos decretos es más factible, a corto plazo, que la derogación de la LOMCE y permitiría superar el debate ideológico en el que se encuentran enquistadas las diferentes posturas.

En este sentido, CSIF insiste en la necesidad de trabajar por alcanzar un Pacto de Estado que deje a un lado los criterios ideológicos y que, a partir de cuestiones profesionales, nos permita alcanzar un modelo estable que asegure un sistema educativo acorde a las necesidades de nuestro país.

Novedades de la Semana

Acuerdo de recuperación de derechos laborales
de todo el personal de la Junta de Andalucía

RECUPEREMOS



LO NUESTRO



RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS

CSI•F firma, en el seno de la Mesa General de Empleados Públicos, el primer acuerdo de recuperación de derechos laborales de todo el personal de la Junta de Andalucía.

En el Sector Docente, el Acuerdo establece la devolución del resto de la paga extraordinaria de 2012, la vuelta a las 18 horas lectivas en Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial, la restitución de las Ayudas de Acción Social y la recuperación del 10% de los complementos retributivos variables.

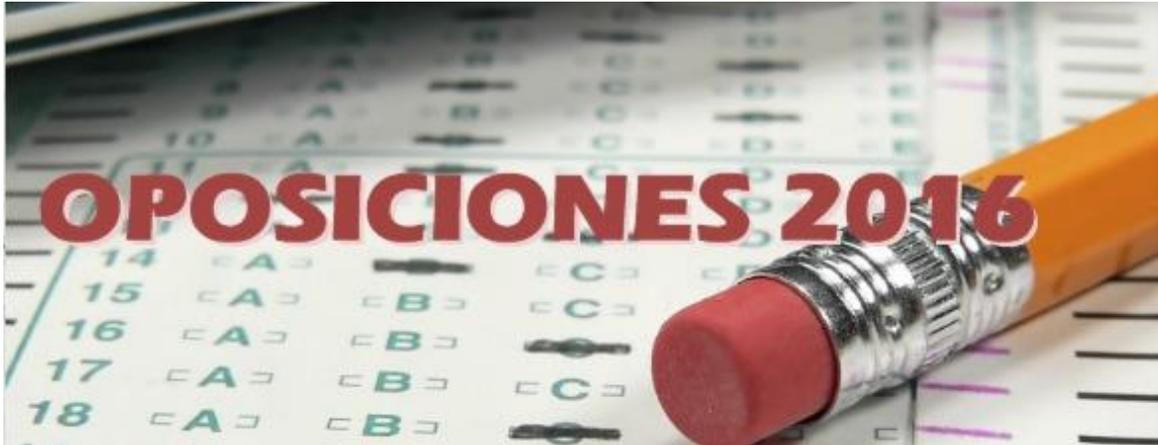
El contenido general del Acuerdo firmado es:

- Devolución de la paga extraordinaria de 2012 (sep/16, feb/17 y feb/18).
- Reposición de la jornada semanal de 35 horas (2017).
- Restablecimiento progresivo de las 18 horas (curso 17/18 y 18/19).
- Restitución de las Ayudas de Acción Social (2019).
- Recuperación del 10% de los complementos variables (2018 y 2019).
- Revisión de enfermedades que no generan reducción de haberes por incapacidad temporal (2016).
- Otras cuestiones: reversión de los recortes en días de asuntos propios y vacaciones y medidas que progresen en la conciliación personal, familiar y laboral

Desde CSI•F nos propusimos, con nuestra campaña "RECUPEREMOS LOS NUESTRO", ir reconquistando lo que se nos había arrebatado mediante los recortes.

Con paso firme vamos consiguiendo nuestro objetivo.

Novedades de la Semana



Oposiciones 2016 - Experiencia Docente Previa DEFINITIVA

Procedimientos selectivos 2016. Listado definitivo de experiencia docente previa del personal integrante de las bolsas de trabajo docentes de la Consejería de Educación.

[Acceso a consulta personalizada](#)

Calendario ORIENTATIVO del desarrollo de las oposiciones 2016

Adjuntamos el calendario con el que está trabajando la Consejería de Educación para la realización de las pruebas, constitución de tribunales y comisiones, así como la de publicación de las calificaciones de las distintas pruebas y baremos de las Oposiciones de Secundaria, FP y EOI 2016

[Ver enlace](#)

Criterios de actuación de los Tribunales y homogeneización de los mismos

Los tribunales en la sesión de constitución tomarán las decisiones oportunas para el correcto desarrollo del procedimiento selectivo, todo ello con sujeción a lo previsto en esta convocatoria y a los criterios de actuación que marquen las respectivas comisiones de selección.

Corresponde a los tribunales:

- a) El desarrollo del procedimiento selectivo de acuerdo con lo dispuesto en la presente Orden, impartir las instrucciones para el desarrollo del mismo y aclarar las dudas que se puedan plantear.
- b) La calificación de las distintas partes de las pruebas de la fase de oposición.
- c) La conformación del expediente administrativo mediante la cumplimentación de los modelos que se faciliten por la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.
- d) Mantener actualizados los datos relativos al procedimiento selectivo, a efectos de su divulgación en el portal web de la Consejería de Educación, mediante el uso de las aplicaciones informáticas que se pongan a su disposición.

[Indicadores de evaluación](#)

[Invalidaciones y penalizaciones](#)

Novedades de la Semana

Oposiciones 2016 - Estudio de las ratios

Estudio del número de opositores que se presentan por plaza convocadas, según los distintos modos de acceso y las plazas convocadas (Ratio de Opositores/plaza),

[Acceso a las ratios por cuerpos](#)

Publicada la adjudicación definitiva del Concurso de Traslados 2015/2016



Ya está activa la consulta personalizada de la Adjudicación DEFINITIVA del Concurso de Traslados 2015-2016.

Una vez en la página, tendrás que seleccionar el enlace correspondiente, el Cuerpo de Maestros o el resto de Cuerpos docentes.

[Acceso a consulta personalizada](#)

Normativa

Abierto el plazo para solicitar admisión en enseñanzas de Idiomas. Modalidad a distancia.

Tramitación

Tanto para solicitar admisión como para formalizar tu matrícula tienes varias opciones:

Mediante proceso telemático a través de la Secretaría virtual, con o sin certificado digital. Esta es la forma más recomendable. En este caso el procedimiento varía si quieres acceder a las enseñanzas en las modalidades presencial y semipresencial o a distancia.

Enviar tu documentación por correo postal certificado al centro docente, siempre con la solicitud y su copia sellada en correos con la fecha de envío antes de introducirla en el sobre. De esta manera puedes conservar tu copia como resguardo.

Presentar tu documentación en persona directamente en el centro docente.

Novedades de la Semana

Entregar tu documentación en los registros de cualquier Órgano Administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, a cualquiera de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y a las Entidades Locales (esta opción es la menos recomendable por el tiempo que transcurre entre tu entrega y la recepción de tu documentación en el centro).

[Ver enlace](#)

Instrucciones Auxiliares de Conversación 2016-2017

Instrucciones de 6 de junio de 2016, de la Dirección General de Innovación, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2016/2017.

[Ver enlace](#)

Publicadas en BOJA las plantillas Orgánicas de los centros andaluces

Orden de 11 de mayo de 2016, por la que se aprueban las plantillas orgánicas de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de educación, por especialidades y cuerpos docentes.

[Ver enlace](#)

Regulación de la admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y grado superior de FP

Publicada en BOJA la Orden de 1 de junio de 2016, por la que se regulan la admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional

Se ha publicado en BOJA (número 108, de 8 de junio) la Orden de 1 de junio de 2016, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y grado superior, sostenidos con fondos públicos, de formación profesional inicial del sistema educativo.

[Ver enlace](#)

Instrucción sobre la ordenación del currículo de la ESO y Bachillerato para personas adultas

Instrucción 6/2016, de 30 de mayo, de la dirección general de ordenación educativa, sobre la ordenación del currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/17.

[Ver enlace](#)

Instrucciones sobre el programa de Gratuidad de Libro de texto para el curso 2016/17 (01 de junio de 2016)

[Consulta selección de libros de texto por centro](#)

[Ver enlace](#)

Novedades de la Semana

Proyectos Normativos por los que se establece la Ordenación y el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Andalucía

[Ver enlace](#)

Borrador de la modificación de la orden de bilingüismo.

Propuesta de orden de _____ de 2016 por la que se modifica la orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía.

[Ver enlace](#)

Abierto el plazo de solicitudes para realizar la Prueba de Acceso a ciclos formativos (convocatoria ordinaria)

Abierto el plazo de solicitudes para realizar la Prueba de Acceso a ciclos formativos de Formación Profesional. Toda la información acerca de estas pruebas puede consultarse en el portal de formación profesional.

La solicitud debe cumplimentarse a través de la secretaría virtual. En el caso de que no disponga de certificado digital, deberá imprimirse y llevarse al centro donde vaya a realizarse la prueba.

[Ver enlace](#)

Anteproyecto de ley de Formación Profesional en Andalucía

[Ver enlace](#)

Borrador de la Orden de implantación de la segunda lengua extranjera

Proyecto de orden de ____ de _____ de 2016, por la que se establece el calendario De implantación de la segunda lengua extranjera en la educación primaria en Andalucía

Este Borrador se verá en la Mesa Técnica que se celebrará el próximo viernes día 22 de Abril.

Rogamos nos hagáis llegar vuestras aportaciones a las sedes provinciales de CSI•F o a nuestra dirección de correo electrónico ense70.web@csi-f.es .

Agradeceremos de antemano vuestra colaboración y apoyo que nos ha hecho llegar a ser el primer sindicato del sector de enseñanza en Andalucía.

Para cualquier duda, nos puedes preguntar en nuestro Facebook.

[Ver enlace](#)

Novedades de la Semana

Borrador decreto modificación del 149/2009 que regula los centros de primer ciclo de infantil.

Proyecto de Decreto, por el que se modifica el decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil

[Ver Borrador](#)

Por tanto todas aquellas docentes que se encuentre en esta situación podrán solicitar este permiso mediante el anexo I, que no está actualizado y no recoge este supuesto, poniendo en otros: **permiso por gestación semana 37**. Además hay que presentar el correspondiente justificante médico.

Retribuciones

IRPF. Desgravación de la cuota sindical.



nosotros y te ayudaremos.

Un año más comienza la campaña de la Declaración de la Renta.

Te recordamos que la Cuota Sindical desgrava, por lo que, si pides el borrador has de comprobar que está incluida tu aportación al Sindicato o, en caso contrario modificar el borrador para incluirla.

Las cuotas sindicales se incluyen en la casilla 012 del impreso de declaración (Modelo D-100).

No necesitas aportar ningún documento de justificación del pago de la cuota, pero si lo quieres pide el certificado a la sede donde estés afiliado.

Si tienes cualquier duda no tiene más que ponerte en contacto con

Novedades de la Semana

Convocatorias

Convocatoria pública para cubrir con carácter provisional puestos docentes vacantes en los Conservatorios Superiores de Música

Resolución de 6 de junio de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se realiza convocatoria pública para cubrir con carácter provisional puestos docentes vacantes en los Conservatorios Superiores de Música, para el curso 2016/2017.

[Ver enlace](#)

Cursos Homologados por Ministerio de Educación - 2º Semestre 2016



Abierta la matriculación para los Cursos que empiezan en Octubre 2016. Plazas limitadas.

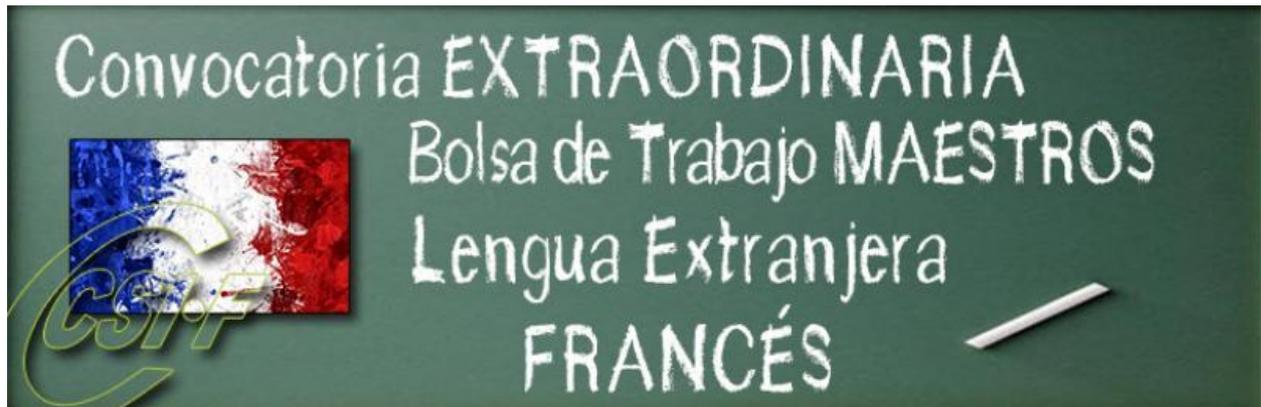
Toda la información sobre los cursos homologados acogidos a convenio entre CSIF y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

[Ver enlace](#)

Novedades de la Semana

Bolsas de trabajo

Andalucía



Convocatoria EXTRAORDINARIA de bolsa de trabajo del Cuerpo de Maestros en la especialidad de Lengua Extranjera-Francés.

Resolución de 3 de junio de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se realiza convocatoria para el acceso extraordinario a la bolsa de trabajo del Cuerpo de Maestros en la especialidad de Lengua Extranjera-Francés en centros docentes públicos dependientes de esta Consejería.

El aplicativo para la realización de la solicitud de participación (Anexo I), estará disponible a partir de mañana. Dicha cumplimentación se efectuará necesariamente de manera telemática. El plazo de admisión de solicitudes será del 9 junio al 20 junio 2016.

[Acceso a cumplimentación telemática.](#)

HAZTE FAN DE CSIF ENSEÑANZA EN FACEBOOK

“CSI•F tu mejor opción”

[Diez razones para afiliarte a CSI•F](#)

Sede Territorial: C/ Marqués de la Ensenada, 4, Escalera B, 1º C y D,
18004 Granada. (Granada)

Teléfono: 958 08 18 96 - E-mail: ense70.web@csi-f.es

Página web: <http://www.csi-f.es/es/sector/ensenanza/ambito/andalucia>



CSI-F

RECUPEREMOS



LO NUESTRO

CSI-F en contra de los recortes vengan de donde vengán



<http://www.csi-f.es>